



Democracia, hora cero

Actores, políticas y debates
en los inicios de la posdictadura

CLAUDIA FELD Y MARINA FRANCO
(directoras)



ÍNDICE

<i>Introducción</i> , Claudia Feld y Marina Franco	9
I. <i>La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura</i> , Marina Franco	23
II. <i>Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983)</i> , Emilio Crenzel	81
III. <i>Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN del cementerio de Grand Bourg</i> , Juan Gandulfo	115
IV. <i>Guerra, subversivos y muertos. Un estudio sobre las declaraciones de militares en el primer año de democracia</i> , Valentina Salvi	153
V. <i>Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición</i> , Elizabeth Jelin	195
VI. <i>Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia</i> , Juan Eduardo Bonnin	225
VII. <i>La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del “show del horror”</i> , Claudia Feld	269
VIII. <i>La violencia política en la mirada de La Gaceta de Tucumán durante la transición democrática (1982-1984)</i> , Diego Martín Nemec	317
<i>Democracia y derechos humanos en 1984, ¿hora cero?</i> , Claudia Feld y Marina Franco.....	359

<i>Los autores</i>	401
<i>Índice de nombres</i>	405

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTE LIBRO Y SUS APORTES

Este libro se originó en un proyecto de investigación colectiva con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),² cuyo objetivo era indagar sobre el proceso de transición. Si bien no era su intención inicial, en el transcurso del trabajo de varios años los integrantes del grupo fuimos descubriendo que la primera etapa del gobierno de Alfonsín mostraba algunas particularidades insospechadas u olvidadas por los relatos y las memorias en circulación. Por ejemplo que, contrariamente a la idea tan instalada de un “pacto de silencio” militar, durante los primeros tiempos los integrantes de las Fuerzas Armadas eran todavía actores con legitimidad para intervenir en la esfera

² Proyecto PIP 11220090100423, financiado por el CONICET, titulado “Entre el espectáculo macabro y la elaboración institucional del pasado. Narrativas y memorias sobre la violencia de Estado en la transición política argentina”, dirección de Claudia Feld, investigadores responsables: Emilio Crenzel, Marina Franco, Elizabeth Jelin. Todos los artículos del libro fueron realizados en el marco de este proyecto.

pública, y sus recurrentes tomas de palabra estaban muy lejos del silencio que se les ha adjudicado. O, por citar un segundo ejemplo, la figura de la “víctima inocente” no estaba claramente establecida en el espacio público, y los desaparecidos eran nombrados de diversas maneras que no siempre callaban la militancia y aún estaban más cerca de la noción de subversivo y terrorista que de la de víctima.

En función de esos primeros hallazgos, se convocó a otros investigadores especializados para que indagaran en diversos temas del período con la premisa de descubrir si había allí particularidades que pudiesen señalarse y que distinguieran ese momento de lo que vino después, o que analizaran si podía pensarse en cierta homogeneidad de la etapa alfonsinista (al menos, la previa a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que se inicia a fines de 1986). Dado que sobre el período “clásico” del alfonsinismo, que abarca los hitos del *Nunca Más* y el juicio a los excomandantes, existe abundante bibliografía y reflexión intelectual,³ optamos por profundizar la investigación empírica en la etapa previa, que es casi desconocida desde el ángulo aquí propuesto⁴ y, a la vez, intentamos descentrar el enfoque de la historia de esos hitos. Para ello, como ya dijimos, se seleccionaron actores y temas clave: las políticas del nuevo gobierno radical frente al pasado, el proyecto de justicia de Alfonsín, los organismos de derechos humanos, las Fuerzas Armadas, la prensa nacional y local, la Iglesia, el Poder Judicial. Una vez elegido el recorte y realizada la indagación empírica para cada tema, el proceso colectivo implicó dos años de trabajo para la elaboración conjunta de los problemas a discutir en cada

³ González Bombal (1995), Nino (1997), Feld (2002), Crenzel (2008), Novaro (2010), entre muchos otros.

⁴ La gran excepción, que sigue constituyendo hasta hoy una referencia fundamental, es el trabajo de Acuña y Smulovitz (1995) sobre las alternativas políticas y judiciales de la transición.

contribución y en el libro en general. Ello condujo a sucesivos encuentros de discusión de los borradores, que se realizaron en marzo y agosto de 2013, y para los cuales fueron invitados especialistas externos al proyecto y al libro, quienes, por una parte, comentaron los borradores de los artículos elaborados y, por otra, participaron en la discusión conjunta que proponía una mirada transversal sobre todos los textos.⁵ Este proceso largo y complejo sirvió para lograr una articulación y un diálogo reales entre los artículos, para que todos ellos estuvieran abocados a pensar el mismo problema y preguntas similares desde distintos ángulos de observación. Así, la respuesta colectivamente construida confirma la especificidad de la primera etapa alfonsinista y permite poner en cuestión algunos de los sentidos más afirmados sobre lo que fue la “transición a la democracia”, desarticulando una periodización que hasta ahora aparecía dominante, basada sobre todo en el cambio institucional y en la idea de una cierta homogeneidad de la primera etapa de la posdictadura —hasta “las leyes de impunidad” de 1986 y 1987— con respecto al procesamiento del pasado dictatorial.

Con respecto al resultado final que ofrecemos en este libro, los artículos de Marina Franco y Emilio Crenzel abordan desde distintos ángulos las políticas del gobierno radical en relación con el pasado. En el primer caso, y en contraste con esa mirada habitual, Franco analiza la “teoría de los dos demonios” como una imagen cristalizada que, al ser examinada exhaustivamente, alberga discursos diversos, fragmentarios y contradictorios entre sí, y cuya historia, en general

⁵ Agradecemos muy especialmente por su tarea de comentaristas a Máximo Badaró, Vera Carnovale, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Emmanuel Kahan, Federico Lorenz, Sebastián Pereyra, María José Sarrabayrouse Oliveira y Estela Schindel, quienes en sucesivas reuniones aportaron su mirada sobre los textos en construcción. También a Florencia Levín, Luciana Messina y Soledad Catoggio, quienes participaron activamente en las reuniones, coordinando sesiones y realizando comentarios.

asociada a Alfonsín y al *Nunca Más*, tiene mayor complejidad y se remonta hacia atrás en el tiempo. Más aún, podría decirse que no hay nada que pueda identificarse como “teoría de los dos demonios” en tanto no hay actores que se consideren autores de tal interpretación, y esa denominación solo surgió como un discurso de denuncia construido por sus detractores en los años de la posdictadura.

Por su parte, tomando también el ámbito de la política de gobierno, Crenzel analiza en particular la búsqueda de una estrategia jurídica del gobierno de Alfonsín, mostrando sus premisas, dilemas y limitaciones, así como sus filiaciones con otros modelos teóricos dominantes a escala internacional para resolver procesos de exterminio. De ese modo, deja a la vista que la resolución jurídica a la que apostó el equipo de Alfonsín también respondía a interrogaciones fuertes del momento sobre cómo articular verdad y justicia y que no estaban resueltas de antemano.

En contraste con la imagen de la justicia como campo de la innovación y la renovación ética, que ha pasado a la historia como parte de los sentidos asociados con los años alfonsinistas, el trabajo de Juan Gandulfo muestra una justicia ordinaria más asentada en la continuidad del sistema judicial previo que en un cambio real. Así, para el caso de las exhumaciones en el cementerio de Grand Bourg, deja a la vista una acción judicial adaptativa, reticente y limitada —técnica y políticamente— para poder hacerse cargo de la gravedad y la novedad de los crímenes dictatoriales. El análisis de la causa y del expediente judicial demuestra las continuidades políticas, ideológicas y burocráticas dentro del sistema judicial en el momento de la transición a la democracia y las representaciones vigentes sobre la violencia de los años setenta dentro de ese ámbito.

En lo que atañe a dos actores clave del período, Valentina Salvi y Elizabeth Jelin se ocupan respectivamente de las Fuerzas Armadas y de los organismos de derechos huma-

nos. Salvi estudia una serie de declaraciones públicas de los militares a partir de la asunción de Raúl Alfonsín hasta la presentación del informe de la CONADEP. Su artículo examina los sentidos atribuidos por los miembros de las Fuerzas Armadas a algunas de las categorías que estaban entonces en el centro de la discusión: “guerra antisubversiva”, “subversión”, “excesos”, “enemigos”, entre otras. Esto permite entender cómo se configuró, en democracia, el límite entre lo decible y lo escuchable sobre la violencia del pasado del lado de sus responsables.

Elizabeth Jelin, por su parte, reconstruye el papel protagónico del movimiento de derechos humanos durante la transición, a través de un análisis de sus posiciones y discursos a partir de la derrota de Malvinas y en los meses previos y posteriores a la asunción de Alfonsín. El texto revisa las discusiones y tensiones que surgieron dentro de las organizaciones de derechos humanos en esa coyuntura y sostiene que lo central fueron sus nuevas ideas e iniciativas, que lo colocaron como el actor más significativo del período en la tarea de generar y construir nuevas oportunidades políticas.

Un dato olvidado pero muy característico del período que estamos analizando fue la importancia y la legitimidad de la Iglesia católica para hablar del pasado dictatorial, y, sobre todo, de su discurso sobre “la reconciliación”, un discurso hoy fundamentalmente asociado al período menemista y a las políticas de indulto. En ese marco, el trabajo de Juan Eduardo Bonnin muestra cómo la idea de la reconciliación se proponía públicamente como forma de procesamiento y aceptación del pasado para construir la nueva etapa “sin revanchismos ni odios”, y fue una noción aceptada y de alta circulación durante la transición política.

Otro actor clave del período fue la prensa. Claudia Feld muestra cómo, en el marco del “destape” desatado en la prensa sin censura, la cuestión de los desaparecidos generó un espectáculo macabro y sensacionalista que algunos ob-

servadores denominaron “show del horror”. Su análisis da cuenta de las diferentes denominaciones que circulaban entonces, en los diarios y las revistas, para referirse a los desaparecidos. El lenguaje mediático también debió enfrentar los dilemas sobre los límites de lo decible y lo escuchable en esta nueva etapa, lo cual queda consignado en el amplio debate —que también se analiza en este texto— producido entre periodistas y otros actores, acerca de cómo referirse a la desaparición y a las violaciones a los derechos humanos que se estaban revelando en esos momentos.

Diego Nemez analiza la circulación de sentidos sobre la violencia del pasado en un ámbito local y a través del diario tucumano *La Gaceta*, tradicionalmente asociado a sectores conservadores de esa provincia. Este trabajo muestra que, aunque en otros lugares el discurso periodístico se acomodaba con rapidez a los nuevos tiempos democráticos, en este diario pervivían con fuerza las representaciones sobre el pasado vinculadas a la legitimidad de la “lucha antisubversiva”.

Para concluir, el artículo final se propone como cierre de la investigación y plantea una serie de cuestiones para repensar el primer período de la posdictadura a la luz del cruce de todos los aportes del libro. En efecto, la mirada de conjunto sobre los trabajos particulares permite detectar una serie de procesos que caracterizaron al período y confirmar la hipótesis general de que no fue un momento automático de transformación política basado en la condena rotunda del pasado dictatorial y represivo en los términos en que hoy se lo suele recordar. Así, se demuestra, por ejemplo, que la condena de la represión era fuertemente relativizada por muchos actores y debió articularse con el discurso aún muy vigente sobre la legitimidad de la “lucha antisubversiva”; que hubo una mayor multiplicidad de actores legítimos para hablar del pasado —entre ellos, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, que hoy han sido olvidados como voces autorizadas de aquel momento—; que las nociones en conflicto sobre lo su-

cedido eran más profusas y presentaban muchas más continuidades con el período autoritario de lo que se recuerda hoy; que hubo lenguajes para referirse a los desaparecidos circulando masivamente que luego fueron considerados como inaceptables (como los que estaban en boga en las publicaciones periodísticas del llamado “show del horror”); y que había una gran cantidad de interrogantes sin respuesta y muchos temores que condicionaban el debate y las acciones, en un marco de gran incertidumbre y rápida mutación.

En suma, este libro no es un mero ejercicio de revisión en busca de precisiones históricas, sino que es parte del esfuerzo colectivo, político e intelectual por pensar nuestro pasado reciente con una mirada crítica que no se complazca en la simple verificación de que el 10 de diciembre significó la llegada de Argentina a la democracia, y que también permite valorar el enorme esfuerzo de luchas y construcción social y colectiva en materia de “memoria, verdad y justicia” con respecto a los crímenes aberrantes de la dictadura. Ninguno de estos tres valores, si bien eran deseados por muchos, estaban asegurados el 10 de diciembre de 1983.



El 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asume como presidente constitucional luego de siete años de una feroz dictadura militar y varias décadas de ciclos de violencia política, represión estatal, restricciones electorales y golpes de Estado. Ese acontecimiento es visto como la "llegada de la democracia", un cambio abrupto en los valores sobre la violencia del pasado y el descubrimiento de los derechos humanos. ¿Qué comenzaba y qué terminaba ese 10 de diciembre? *Democracia, hora cero* pone en cuestión la primera etapa alfonsinista como un todo homogéneo e indaga en actores, prácticas, debates y sentidos de esos primeros tiempos de la posdictadura para presentar un mosaico histórico más complejo y diverso.

Así, los ensayos reunidos en este volumen analizan el período que va desde la asunción de Alfonsín hasta la publicación del informe *Nunca Más*, a fines de 1984. ¿Cómo se construyó la "teoría de los dos demonios"? ¿De qué modo se planteó la estrategia jurídica alfonsinista? ¿Cuáles fueron los discursos de la Iglesia, de la prensa y de los propios militares? ¿Cómo participaron las organizaciones de derechos humanos en los debates de la época? A partir de estos y otros interrogantes, los autores demuestran que esa primera etapa de la llamada "transición democrática" constituyó un momento incierto, ambiguo y lleno de continuidades y dilemas cuya resolución no era obvia ni evidente.

Tal como plantean Claudia Feld y Marina Franco, este libro permite "valorar el enorme esfuerzo de luchas y construcción social y colectiva en materia de 'memoria, verdad y justicia' con respecto a los crímenes aberrantes de la dictadura. Ninguno de estos tres valores, si bien eran deseados por muchos, estaban asegurados el 10 de diciembre de 1983".

ISBN: 978-987-719-066-7

